

Nivel académico de estudiantes universitarios con admisión especial durante el Periodo 2015-2020

Academic level of undergraduate students with special admission During the period 2015-2020

^aLuz Marina Bautista-Rodríguez, ^bDoris Amparo Parada-Rico,
^cJuan Francisco Bautista-Rodríguez

 a. Magíster en enfermería, luzmarinabr@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

 b. Doctora en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, dorisparada@ufps.edu.co, Uiversidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

 c. Magister en Ciencias Veterinarias, juanfranciscobr@ufps.edu.co, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

Recibido: Junio 1 de 2021 Aceptado: Octubre 8 de 2021

Forma de citar: L.M. Bautista-Rodríguez, D.A. Parada-Rico, J.F. Bautista-Rodríguez, “Nivel Académico de Estudiantes Universitarios con Admisión Especial Durante el Periodo 2015-2020”, *Mundo Fesc*, vol. 11, S4, pp. 156-169, 2021

Resumen

La investigación se realiza con el propósito de obtener información que permita establecer estrategias de seguimiento oportuno y pertinente con las características de esta población. **Objetivo.** Determinar el nivel académico de los estudiantes con admisión especial matriculados durante el periodo 2015-2020 a los programas de pregrado de una Institución de Educación Superior. **Metodología** El estudio es de tipo cuantitativo, de abordaje descriptivo transversal, la muestra estuvo conformada por 96 estudiantes que fueron admitidos de manera especial teniendo en cuenta normativa institucional para poblaciones vulnerables en una Institución de Educación superior de la ciudad de Cúcuta. La información utilizada comprende los registros estadísticos y la consulta del sistema de información académica. **Resultados.** Se evidencio que del total de estudiantes que ingresaron por admisión especial el 15 % se encuentran activos y el 50% se ha graduado. **Conclusiones.** El rendimiento académico obtenido por el 46.88 % de estudiantes es aceptable, y el 13.54% han obtenido el grado.

Palabras clave: Acceso a la educación, estudiante, plan de estudios universitarios, política educacional, indicadores educativos, financiación de la educación, proceso de aprendizaje, rendimiento escolar, condiciones de admisión.

Autor para correspondencia:

*Correo electrónico: luzmarinabr@ufps.edu.co



Abstract

The research is conducted with the purpose of obtaining information that allows establishing timely and relevant follow-up strategies with the characteristics of this population Objective. To determine the academic level of students with special admission enrolled during the period 2015-2020 in the undergraduate programs of a Higher Education Institution. Methodology The study is a quantitative, cross-sectional descriptive approach, the sample consisted of 96 students who were admitted in a special way taking into account institutional regulations for vulnerable populations in an Institution of Higher Education in the city of Cúcuta. The information used included statistical records and consultation of the academic information system. Results. It was evidenced that of the total number of students who entered by special admission, 15% are active and 50% have graduated. Conclusions. The academic performance obtained by 46.88% of the students is acceptable, and 13.54% have obtained the degree.

Keywords: Access to education, student, university curriculum, educational policy, educational indicators, educational financing, learning process, school performance, admission conditions, educational policy, Educational Indicators.

Introducción

La Ley 115 de 1994 [1], Ley General de educación, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La educación como un derecho fundamental establecido en la constitución política del país se viene fortaleciendo mediante la formulación de las políticas de acceso y permanencia establecidas por el Estado que facilitan el ingreso de jóvenes en condición de vulnerabilidad económica, cumplimiento de la función social y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos al contar con mayores oportunidades de formación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por la equidad [2], se concentra en aspectos como salud, educación y economía pilares fundamentales para el avance del país. En el caso de la educación superior incluyente y de calidad, plantea como metas una mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior, un avance gradual respecto a la gratuidad para 320 mil jóvenes y garantizar la permanencia y graduación de estudiantes de bajos recursos. Estas metas específicas propenderían por contribuir a cerrar las brechas en cuanto al acceso y la calidad a la Educación de

los grupos poblacionales vulnerables aumentando las oportunidades para todos los jóvenes.

El ingreso a la educación superior como en los otros niveles del sistema educativo cuenta con barreras que dificultan el acceso a la oferta educativa, la ampliación de cobertura en educación es un elemento fundamental para el crecimiento económico y social de un país, en el caso de la educación superior, está definida como el porcentaje de jóvenes en condición de acceder al sistema, que efectivamente lo hacen, el Observatorio de la Universidad Colombiana para el año 2018 reporta una cobertura nacional de 52.8 % y para el Departamento Norte de Santander de 52.3%, porcentaje que se encuentra por debajo del promedio nacional. En Colombia la cobertura en educación superior ha mejorado gracias a los esfuerzos realizados por el Estado mediante la destinación de recursos asignados como subsidios a la población de estratos más bajos que ha facilitado el acceso y graduación a mayor número de bachilleres que ingresan a las Instituciones de Educación superior como lo plantea Londoño Etal [3].

Las Instituciones de Educación superior coherentes con los diferentes mecanismos establecidos por el Gobierno Nacional y en aras de contribuir al mejoramiento de las regiones, han implementado políticas

de admisión que favorezcan el ingreso de la población en condiciones especiales socioeconómicas y de otra índole como son los Beneficiarios de la Ley 1448 de 2011 [4] (Ley de víctimas y restitución de tierras) Víctimas de violencia, así como miembros activos actuales de comunidades indígenas y comunidades negras, reconocidas por la Constitución Nacional. El Artículo 32 de la Ley 70 DE 1993 [5] establece “el derecho, reconocimiento y garantías a las comunidades negras con respecto a tener un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales”. Así mismo, el Artículo 38 de esta misma Ley establece que los “miembros de las Comunidades Negras deben disponer de medios de formación técnica, tecnológica y profesional que los ubiquen en posición de igualdad con los demás ciudadanos”.

Para el ingreso de esta población a la educación superior, las instituciones técnicas profesionales, instituciones tecnológicas, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades de naturaleza pública, en el marco de su autonomía, y según lo definido en el artículo 51 de la Ley 1448 de 2011 [4], establecerán los procesos de selección, admisión y matrícula que posibiliten que las víctimas en los términos de la presente ley, puedan acceder de manera prioritaria y preferencial a los programas académicos ofrecidos por estas instituciones, sin perjuicio de lo previsto para otras comunidades étnicas. Atendiendo la legislación nacional y comprometida con la inclusión de calidad en la educación superior, la Universidad Francisco de Paula Santander ha designado cupos especiales mediante lo establecido para la inscripción y admisión en el Estatuto estudiantil determinando los requisitos que deben cumplir los aspirantes en condición de víctima, indígena o afro descendiente.

Iniciar el proceso de formación a nivel de

educación superior constituye un desafío personal, familiar y social que requiere de la adaptación y la utilización adecuada de los recursos disponible en la Institución. Villanueva y Diaz [6] plantea que las diferencias individuales de los estudiantes que ingresan a la educación superior como las características personales y socioculturales forman parte de las variables que influyen en la capacidad de adaptación, métodos de estudio y procesos de aprendizaje. Las características de tipo personal según literatura revisada entre otras tienen que ver con la motivación, habilidades, métodos de estudio, historia personal y proyecto de vida; lo socio cultural corresponde al estrato socioeconómico, el nivel educativo de los padres y pertenecer a familias numerosas. Como lo plantean Forero y Nuñez [7], Giraldo y Ojha [8].

Las características de la población que cada semestre ingresa a las Instituciones de Educación Superior cambian y requiere atención, toda vez, que estas influyen en el aumento de los índices de deserción en la formación de pregrado y por ende en el cumplimiento de las metas personales y el proyecto de vida de estos jóvenes. Lo anterior como lo expresa Forero y Nuñez [7]. En Colombia el Ministerio de Educación Nacional implemento el Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES) para evitar la deserción estudiantil, siendo esta variable un aspecto fundamental en el proceso de formación que permite monitorear a los estudiantes y contribuir en la permanencia y logro de objetivos individuales, como lo describe Mendoza y Romero [9].

En la revisión de literatura sobre estudios que aborden la temática del nivel o rendimiento académico de los estudiantes admitidos en condición especial en instituciones de educación superior no es tan común, en

el caso de las poblaciones indígenas, afro descendiente y víctimas, las investigaciones se han orientado más hacia las causas del desplazamiento, los recursos asignados y el efecto que ha producido la violencia y el desalojo de estas poblaciones. En este sentido, algunas de las investigaciones encontradas se orientan hacia la identificación de los factores que generan la deserción como la investigación realizada por Alemán Herrera Etal [10] donde se identificó que “cuando las condiciones económicas de las familias no son óptimas se constituyen en un factor influyente que genera un estrés agregado en los estudiantes, acompañado de preocupación y desafortunadamente pérdida de la motivación para continuar con los estudios universitarios”.

Munevar Etal [11] desarrollaron investigación que permitió analizar la incidencia del conflicto armado colombiano en el logro educativo en pruebas estandarizadas en la mitad de la educación básica primaria y secundaria, encontrándose que se produce un efecto mayor en los resultados obtenidos en las pruebas de lenguaje.

Gómez [12] determinaron la relación entre el conflicto civil en Colombia y el rendimiento académico en los exámenes del país mediante el uso de análisis multinivel encontrando que existe relación entre la intensidad del conflicto y el desempeño en los exámenes finales.

Giraldo y Ojha [8] evaluaron el impacto de la calidad de la educación sobre la violencia y el crimen, los hallazgos del estudio evidencian que la educación de alta calidad genera entornos menos violentos, aumenta las expectativas de ser absorbido por el mercado laboral y desalienta la participación en actividades delictivas.

En el proceso de enseñanza - aprendizaje confluyen todas las acciones realizadas por el

profesor de forma individual y colectiva con el propósito de crear escenarios y espacios donde se proporcione a los estudiantes las diversas posibilidades de aprender como lo explica Molina y García [13]. En el nivel universitario si bien se cuenta con contextos desde lo teórico y práctico como el aula de clase, los laboratorios, la simulación entre otros, la clase se convierte en el espacio mayor utilizado por el docente, este requiere la creatividad para motivar y mantener la atención de los estudiantes logrando así responder a las exigencias del programa académico, la ampliación de sus conocimientos, la participación activa y el establecimiento de sus nexos con la futura profesión; obtener mejores resultados en el rendimiento académico, la aplicación de conceptos y el desarrollo de competencias necesarias para enfrentar problemáticas relacionadas con la disciplina permitirá a docentes y estudiantes identificar y fortalecer los escenarios de enseñanza aprendizaje con resultados más eficaces como lo plantean (Hernández - Infante [14] y Pérez- Peley [15]).

La formación a nivel de pregrado requiere de todos los estudiantes la constancia, participación y desarrollo de compromisos académicos en los espacios de trabajo independiente, situación que tiene una mayor exigencia de estas experiencias educativas, necesitando mayor dedicación, uso de herramientas tecnológicas y búsqueda de recursos que faciliten este proceso. Autores como Lamas [16], Cortes y Palomar [17] “plantean que las características personales, la inteligencia y las aptitudes (condiciones naturales de la persona que pueden desarrollarse dependiendo del ejercicio que realice de esa misma capacidad) son las variables consideradas con mayor frecuencia como predictores del rendimiento académico, ya que las tareas y actividades académicas exigen la utilización de procesos cognitivos”.

La evaluación es un tema complejo, como

proceso requiere el desarrollo de fases o etapas de manera permanente convirtiéndose en un ciclo que inicia, finaliza y vuelve a iniciar siendo altamente formativa, permitiendo la verificación del aprendizaje adquirido y la identificación de falencias que deben ser revisadas y retroalimentadas; como lo plantea Moreno [18], cuando se utiliza el proceso de evaluación en el aula se logra:

- Comprender y articular en beneficio de la enseñanza el logro de las metas que los alumnos están alcanzando.
- Usar las evaluaciones de aula para construir la confianza de los alumnos en sí mismos como aprendices y ayudarlos a asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje, así como a establecer una base para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Traducir los resultados de la evaluación de aula en retroalimentación descriptiva (versus retroalimentación de juicio) para los alumnos, ofreciéndoles orientaciones específicas acerca de cómo mejorar.

Molina y García [13] plantean la evaluación del aprendizaje como una parte esencial del proceso de enseñanza que requiere la interacción del docente –estudiante, esta interacción permite que el docente de manera individual pueda realizar la valoración cognitiva, psicomotora y afectiva de cada estudiante y de forma global identifique el cumplimiento de los objetivos o las competencias. La evaluación como una etapa fundamental para la verificación del aprendizaje en el proceso de formación de pregrado trae como resultado el cumplimiento de logros, metas y objetivos establecidos en cada asignatura, y esto conlleva a obtener el nivel o rendimiento académico requerido.

Precisar sobre el término de rendimiento

escolar o rendimiento académico y conocer los factores que influyen en él, ha sido la ocupación de diversos investigadores quienes, siguiendo objetivos diferentes, intentan dar una explicación a este término. Existen diversos conceptos, autores como Duran [19], definen el rendimiento académico como la suma de capacidades desarrolladas y conocimientos adquiridos por el estudiante, influenciados por aspectos sociales, económicos, psicológicos y académicos. Lamas [16] Ibarra y Michalus [20] Saavedra Etal [21] plantean el nivel o rendimiento académico como el producto expresado a través de la superación de cada etapa de aprendizaje o las calificaciones obtenidas o las materias aprobadas.

Para la presente investigación el concepto que se presenta del nivel de rendimiento académico es como el resultado obtenido al finalizar el semestre académico y el cual corresponde al promedio ponderado. El promedio ponderado en la Universidad Francisco de Paula Santander según el artículo 36 del Acuerdo 051 de 2019 [22], se obtiene de multiplicar la calificación definitiva obtenida por el estudiante, en cada una de las materias cursadas en cada semestre, por el número de créditos de cada asignatura.

Pese a la implementación de estrategias por la vicerrectoría de bienestar universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander, los estudiantes admitidos bajo la modalidad de cupos especiales, en este caso víctimas de violencia, afrodescendientes e indígenas se ven enfrentados a diversos factores adversos que desencadenan el abandono o la repitencia en su proceso formativo.

Para las instituciones de educación superior conocer el nivel académico de los estudiantes admitidos como Beneficiarios en condición especial (miembros activos actuales de

comunidades indígenas y comunidades negras así como víctimas de violencia) es de relevancia para establecer acciones de seguimiento y acompañamiento que contribuyan a la permanencia y graduación de forma oportuna.

Materiales y métodos

La presente investigación es de tipo cuantitativo descriptivo, de corte transversal. La muestra la constituyo 96 estudiantes de las comunidades indígenas, afrodescendientes y víctimas de la violencia que ingresaron de manera especial durante el periodo 2015-2020 según la normativa para estas poblaciones establecida en la Universidad Francisco de paula Santander.

La información recolectada fue revisada y organizada en una base de datos en Excel para posteriormente ser presentados a través de tablas y gráficos de sectores que representan frecuencias absolutas y relativas.

La información analizada comprende los registros estadísticos de la Vicerrectoría Asistente de Estudios y la consulta del Sistema de Información académica (SIA). El análisis estadístico se basó en la elaboración

de distribuciones de frecuencia simple para variables sociodemográficas y tablas de frecuencia para el estado actual y nivel académico.

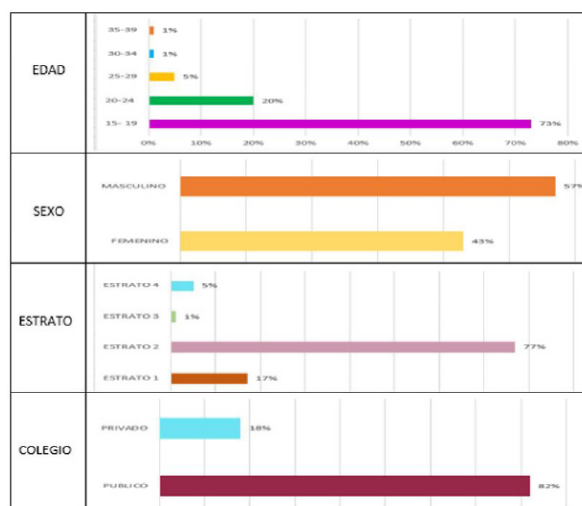
Se solicitó autorización para la utilización de la información Para la realización del estudio se realizaron los trámites pertinentes de permisos con la Institución

Resultados y discusión

Características Personales

La muestra de la presente investigación estuvo conformada por 96 estudiantes admitidos en condición especial, los grupos de edad a los cuales pertenecen los estudiantes son de 15 a 39 años, siendo el de mayor frecuencia el intervalo de edad de 15 a 19 años con el 73%. Respecto al sexo la mayoría son del sexo masculino representado con el 57%.

En relación al estrato socioeconómico el 77% del grupo de estudiantes pertenecen al estrato 2 y el 17 % al estrato 1. En lo concerniente al colegio de donde se graduaron como bachilleres el 82% de los estudiantes procede de un Colegio de carácter público como se puede observar en la gráfica 1.

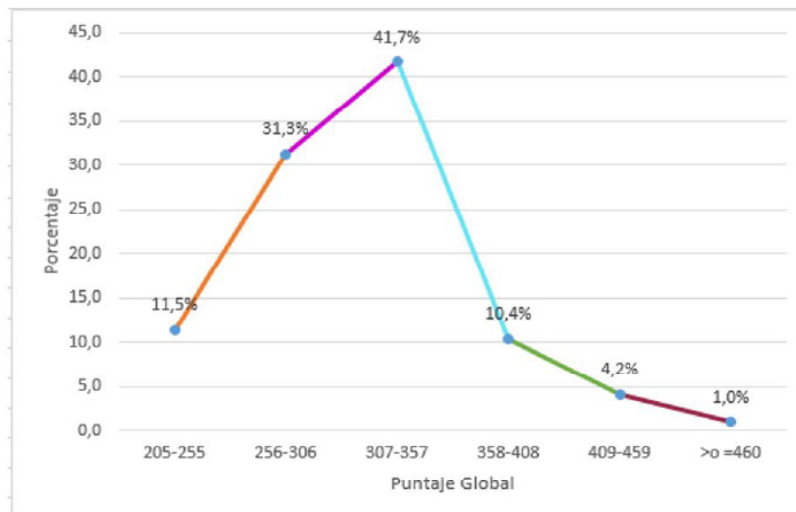


Gráfica 1. Características personales de los aspirantes en condición especial admitidos en el periodo 2015-2020

De otra parte los estudiantes admitidos de forma especial se encuentran matriculados en los diversos programas académicos ofertados por las seis Facultades con las cuales cuenta la Universidad, siendo los de mayor preferencia los programas de Ingeniería industrial, administración de empresas, Derecho, ingeniería Ambiental y Tecnología en Obras civiles.

Características académicas

De los estudiantes admitidos en condición especial el 88% corresponden a población indígena o afro descendiente y el 12% a población víctima del conflicto armado. En referencia a los puntajes globales obtenidos en las Pruebas Saber 11 que los estudiantes admitidos presentaron para su ingreso a la Universidad Francisco de paula Santander se puede observar en la Grafica 2 que el 84% tenía un puntaje entre 205 y 357 puntos, de total de la escala que corresponde a 500 puntos, el intervalo con mayor número de estudiantes corresponde al de 307 a 357 puntos.



Grafica 2. Puntajes Globales de las Pruebas Saber 11 de los aspirantes en condición especial admitidos en el periodo 2015-2020

Respecto al número de asignaturas pérdidas durante los semestres matriculados se observa que el 74 % de los estudiantes admitidos en condición especial perdió hasta 3 asignaturas y el 4% perdió más de 11 asignaturas.

En lo concerniente al número de créditos aprobados por los estudiantes admitidos en condición especial durante los semestres matriculados se puede observar en la gráfica 5 que de los 96 estudiantes que ingresaron 31 han aprobado entre 76 y 100% de los créditos y 22 tienen aprobado hasta el 25% de los créditos que corresponden al pensum matriculado según el periodo de ingreso.

En referencia al estado académico actual, en la Tabla I se puede observar que de los 96 estudiantes admitidos por condición especial en el periodo 2015-2020, 58 estudiantes se encuentran activos y 16 se han graduado. El periodo de tiempo con mayor número de graduados teniendo en cuenta la duración de los programas académicos de 10 semestres es el 2015. Así mismo, el año donde existe el mayor número de inactivos es el 2017. El grupo de estudiantes que se encuentra inactivo en su mayoría matriculo uno a tres semestres posterior al ingreso y luego por la condición académica, es decir, por el promedio ponderado acumulado obtenido no continuaron su proceso de formación.

Tabla I. Estado actual académico de los estudiantes admitidos en condición especial que ingresaron en el periodo 2015-2020.

Año de ingreso	Activos	Inactivos	Graduados
2015	1	3	13
2016	3	4	2
2017	10	7	1
2018	19	2	0
2019	13	2	0
2020	12	4	0
Total	58	22	16

En lo que respecta a las sanciones académicas según la normativa establecida en la Universidad Francisco de Paula Santander, se puede observar en la Tabla II que la condicionalidad establecida por el Estatuto estudiantil respecto al promedio ponderado acumulado según lo definido en el Artículo 38 representa la sanción aplicada al mayor número de estudiantes (7) específicamente en los estudiantes que ingresaron en los años 2016, 2017 y 2018.

Tabla II. Sanciones académicas de los estudiantes admitidos en condición especial que ingresaron en el periodo 2015-2020.

AÑO DE INGRESO	CONDICIONALIDAD POR PROMEDIO		SUSPENSION	ACUERDO 012
	Artículo 38 A	Artículo 38 B		
2015	0	0	0	1
2016	0	2	0	0
2017	0	2	0	2
2018	0	3	0	0
2019	0	0	0	0
2020	1	0	0	1
TOTAL	1	7	0	4

Nivel de rendimiento académico

Con relación al último promedio ponderado obtenido por los estudiantes admitidos en condición especial se observa en la Tabla III que el 46,88 % de los estudiantes tienen un promedio aceptable entre 3.0 a 3.99, siendo el promedio más bajo el de 0.32 y el más alto 4.59

Tabla III. Nivel de rendimiento académico de los estudiantes admitidos en condición especial que ingresaron en el periodo 2015-2020.

TIPO DE NIVEL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bueno (promedio ponderado 4.0-5.0)	38	39.58%
Aceptable (promedio ponderado 3.0-3.9)	45	46.88%
Deficiente (promedio ponderado 0.0-2.9)	13	13.54%
Total	96	100%

Discusión

Los resultados encontrados con respecto al sexo, se pueden comparar con lo publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el Boletín Técnico Educación Formal (EDUC) [23] donde se reporta para el año 2019 del total de matriculados el 16,5% representó la población con características especiales (1.659.282 matriculados), siendo la población con mayor proporción de matriculados

los grupos étnicos, para hombres 9,7% y para mujeres 9,6%; seguido de la población desplazada y desmovilizada víctimas de conflicto con una proporción de alumnos matriculados mujeres de 5,2% y hombres 5,1%.

Los hallazgos encontrados en relación a las características de género en la presente investigación difieren del estudio realizado por Mendoza y Romero [9] y del informe sobre acceso a la educación de Orozco [24],

donde se encontró que a nivel nacional el porcentaje de personas de sexo femenino que ingresan a la educación superior, es más alto que el de los hombres. Así mismo Mendoza y Romero [9] plantean que las mujeres se muestran más estables en el transcurso del tiempo, demostrando mayor facilidad en la interacción con compañeros y profesores, lo cual favorece su adaptación al medio universitario y por tanto es menos frecuente la deserción.

Las pruebas saber 11 según el ICFES [25] corresponde a la evaluación estandarizada que realiza el Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación (ICFES) a los estudiantes al finalizar el bachillerato y que permite obtener información respecto a desarrollo de las competencias básicas (Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e Inglés) que se deben fortalecer en los estudiantes durante la educación media. Los desempeños de los estudiantes admitidos en condición especial en su mayoría se encuentran ubicados en el nivel 2 y 3 y para el caso de inglés en el nivel A-. Resultados que son semejantes a los obtenidos a nivel nacional excepto para la prueba de inglés en la que la mayoría de los estudiantes se ubican en los niveles A1 y A2 (48.64%) según lo establecido en el Marco Común Europeo.

La Universidad Francisco de Paula Santander tiene establecido el promedio ponderado acumulado de 3.1 como promedio mínimo para no estar inmerso en ninguna condicionalidad académica, la permanencia del estudiante de los programas de pregrado depende del promedio obtenido en cada semestre según las asignaturas matriculadas y aprobadas.

El Acuerdo No. 051 de 2019 (Estatuto Estudiantil) [22] del Consejo Superior Universitario en el Capítulo IV DEL NIVEL ACADÉMICO, establece el índice del

rendimiento académico, para todos los efectos del reglamento este se mide mediante el promedio ponderado acumulado. Siendo así el promedio ponderado acumulado mínimo para no estar condicionado académicamente es 3.1. Si el promedio ponderado acumulado se encuentra en el rango de 2.8 a 3.1 el estudiante tendrá la oportunidad de mejorar gradualmente su promedio hasta en 4 semestres. Sin embargo, agotadas estas opciones de condicionalidad según lo establecido en el artículo 38 literales a, b, c y d a cuatro, tres, dos, un semestre, el estudiante si no alcanza el promedio a 3.1 puede continuar a 1 semestre condicional después del último semestre previsto, sin perder asignaturas, permitiéndole continuar el desarrollo de su formación académica. Así mismo, el Consejo Superior Universitario determinó el Acuerdo No. 012 de 2009 [26] donde se otorga al estudiante la oportunidad de permanecer un semestre más en el que se desarrolla un acompañamiento institucional bajo la aplicación de módulos de orientación académica-psicosocial y de desarrollo del pensamiento, con el fin de nivelar su desempeño académico.

La universidad dentro de las herramientas definidas para la permanencia de los estudiantes de pregrado, ha desarrollado estrategias y metodologías que de manera integral se han formalizado en el Programa Académico y Psicosocial para la Gestión de la Permanencia y Graduación Estudiantil, Amigo Académico que tiene como uno de los objetivos: Generar en los diferentes miembros de la comunidad académica la cultura de la promoción en torno a la permanencia y graduación estudiantil, a partir de la definición y aprobación de políticas, estrategias, procesos y procedimientos que involucren, guíen y articulen la actuación de los miembros y soporten las estrategias de apoyo a los estudiantes.

Ingresar a una Institución de Educación

Superior se constituye en un privilegio que requiere de ajustes desde lo personal y familiar para lograr permanecer y no abandonar de manera voluntaria o forzosa el programa académico en el cual se matriculo, finalizando de forma exitosa el proceso de formación con la graduación. Autores como Mendoza y Romero [9] Jiménez Etal [27] plantean que la permanencia en un programa de pregrado se refiere al tiempo desde su ingreso, desarrollo y culminación a un plan de estudios e implica cumplir con los compromisos académicos en los tiempos definidos por la institución de educación superior y obtener los promedios ponderados requeridos según la normativa institucional.

De otra parte se ha observado tasas de abandono en los diferentes niveles de educación media básica y universitaria, Avellaneda Etal [28] en su investigación encontraron que para el nivel universitario el 46.1% de los estudiantes que ingresan en un periodo abandonan sus estudios y para los niveles técnico profesional y tecnológico desertan más del 50% de los estudiantes que ingresan.

Es política de la Universidad Francisco de Paula Santander, como universidad pública regional establecer estrategias de tipo financiero a través de estímulos y lineamientos normativos de exención de matrícula que permitan promover el ingreso y permanencia de los aspirantes de estratos más bajos, cumpliendo así su propósito fundamental en la formación integral de profesionales comprometidos con la solución de problemas del entorno y el desarrollo de la región.

Los programas académicos de pregrado de la Universidad a nivel de tecnología tiene una duración de 6 semestres y los programas profesionales entre 8 y 10 semestres, el Estatuto Estudiantil, Acuerdo No 051 de 2019 de Consejo Superior Universitario

[22] establece en el artículo 161 el tiempo de dos (2) años para la presentación del trabajo de grado, se puede inferir que según el tiempo establecido para obtener el grado y el periodo de ingreso, del total de 26 estudiantes admitidos en los periodos 2015 y 2016 el 50% de los estudiantes que deberían estar graduados lo lograron, el 27% (7) está inactivo y solo el 15% (4) permanece activo.

Según el Ministerio de Educación Nacional [29], la vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano. Como grupos vulnerables prioritarios de atención entre otros se encuentran las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos) y los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados).

Los estudiantes admitidos en condición especial como poblaciones vulnerables han vivenciado de manera directa o indirecta hechos de violencia que influyen en el proyecto de vida y su crecimiento como persona. El proyecto de vida es un aspecto de importancia para todos los seres humanos, de este depende la proyección que cada persona en las dimensiones de su desarrollo humano y teniendo en cuenta las habilidades, potencialidades, debilidades y capacidad para aprender pueda construir un futuro que le permita la realización como persona. El proyecto de vida forma parte de la motivación que los jóvenes pueden tener para dar continuidad a su formación académica y hacerse profesionales, aspecto que influye en la manera de vivenciar su proceso de aprendizaje y por ende en los

resultados del promedio académico obtenido. La necesidad de desarrollo como persona, es un elemento primordial planteado por Manfred Max Neef en el desarrollo a escala humana, las necesidades humanas fundamentales son de dos tipos axiológico; es decir las que tienen que ver con la realización de los valores humanos. (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad, Libertad) y Existenciales (Ser, Tener, Estar, Hacer) Arteaga y Solís [30], Yandún [31] y Gualtero [32] definen las necesidades existenciales como: 1. Ser: se refiere a la necesidad de integrarse a la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza. Puede caracterizarse como el desarrollo personal. 2. Tener: se refiere a las instituciones, normas, mecanismos, herramientas (no materiales), leyes, etc. 3. Hacer: son acciones personales o colectivas. 4. Estar: es la relación de las personas con su entorno personal, familiar, comunitario y social; y las necesidades axiológicas las define como los valores que las personas deben construir para vivir adecuadamente.

Los autores Avellaneda Etal [28], Bernal y Rodríguez [33] y Lamas [16], definen el rendimiento académico “como el resultado del aprendizaje mediante el desarrollo de las tareas académicas que permiten la obtención de calificaciones y la ubicación según el promedio ponderado acumulado en un nivel específico que conduce al estudiante a alcanzar un grado de éxito académico y posterior graduación”. El nivel de rendimiento académico alcanzado por los estudiantes admitidos en condición especial de la universidad, muestra dificultades en un porcentaje bajo de la población, para obtener un promedio ponderado acumulado aceptable que permita el avance en el proceso de formación muy seguramente se encuentra relacionado con las características personales como sexo, colegio de egreso, pruebas saber 11, y características académicas como

situación actual, sanciones académicas y promedio ponderado acumulado.

Conclusiones

Los hallazgos encontrados en la presente investigación muestran que los estudiantes admitidos de forma especial, cuando ingresan a la Universidad tienen un nivel académico bueno que se ve afectado por las condiciones personales, sociales y económicas haciendo que no se pueda cumplir con los compromisos académicos y el rendimiento académico exigido por la Universidad, lo cual lleva a la pérdida de condiciones como estudiante y el posterior abandono del proceso de formación. Esta población especial requiere de la utilización de estrategias institucionales que orienten el desarrollo de un programa de seguimiento, apoyo y acompañamiento, contribuyendo de esta forma a obtener mejores tasas de permanencia y graduación.

Referencias

- [1] Congreso de la República de Colombia. (1994, febrero, 8). Ley 115 [En línea]. Disponible: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- [2] Presidencia de la República de Colombia. (2019, mayo, 25). Ley 1955, Plan nacional de Desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia, pacto por la equidad [En línea]. Disponible: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Ley1955-PlanNacionaldeDesarrollo-pacto-por-colombia-pacto-por-la-equidad.pdf>.
- [3] M. M. Londoño, S. M. Rodríguez Infante, J. Díaz Ramírez, "Acceso y Permanencia en la Educación Superior Universitaria en pregrado para estratos 1 y 2, barrios La Reliquia y 13 de mayo Villavicencio Meta," Trabajo de investigación. Unid. Acad. Cien Educ, Prog. Esp.Doc Univ. Piloto

- de Colombia. Bogotá, 2015. [En línea]. Disponible en <http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/2440>
- [4] Congreso de la República de Colombia. (2011, junio, 10). Ley 1448 [En línea]. Disponible: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- [5] Congreso de la República de Colombia. (1993, agosto, 27). Ley 70 [En línea]. Disponible: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>
- [6] E. Villanueva Hernández, y S. Díaz Parra, "Acciones estratégicas para la consolidación de una política de permanencia en los programas de pregrado de la Institución de Educación Superior ITFIP." Trabajo de investigación Univ. Cooperativa de Colombia, Prog Der [En línea]. Disponible en <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/11637>
- [7] V.P. Forero Buitrago y A. P. Núñez Ramírez, "Estrategias para incrementar la permanencia estudiantil en la Fundación Universitaria Los Libertadores y fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes," Trabajo de investigación. Fac. Sicol. Fund. Univ. Los Libertadores. Bogotá, 2017. [En línea]. Disponible en <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/1388>
- [8] A. Giraldo y M Ojha, "The effect of quality of education on violence: Evidence from Colombia," *Vniversitas Economicas*, vol. 17, no. 10, pp. 34, 6 julio 2017
- [9] L. Mendoza, U. Mendoza y D. Romero "Permanencia académica: una preocupación de las instituciones de educación superior," *Escenarios.*, vol. 12, no. 2, pp. 130–137, Julio-Diciembre. 2014
- [10] D. Alemán Herrera, Y. Cervantes Álvarez y I. Jiménez Avila, "Análisis de los factores que inciden en la deserción estudiantil. Estudiantes de pregrado pertenecientes a comunidades negras e indígenas de la Universidad de Cartagena 2017-2018," Trabajo de investigación. Esc Cien Educ. Univ. Nacional Abierta y a Distancia. Cartagena, 2019. [En línea]. Disponible en <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/30147/yicervantesa.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- [11] S. M. Munevar Meneses, A. C. Silva Arias y J. A. Sarmiento Espinel, "Exposición al conflicto armado y logro académico en Colombia," *Desarro. soc.* no. 83, pp. 13-54, Jul/Dic 2019. doi: <https://doi.org/10.13043/dys.83.1>
- [12] S. C. Gomez, "Civil conflict and educational achievement: The Case of the Colombian secondary school exit examination," *Colom. Intern* no. 92, pp. 73-103, 2017
- [13] P.F. Molina García y I. García Farfán, "El proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior," *Dom. Cien.* Vol. 5 no. 1, pp. 394-413, Nov 2019. doi: [10.23857/dc.v5i1.1051](https://doi.org/10.23857/dc.v5i1.1051)
- [14] R. C. Hernández Infante y M.E. Infante Miranda, "La clase en la educación superior, forma organizativa esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje," *Educ y Educad.* vol. 20 no. 1, pp. 27-40, Ener-Abr 2017
- [15] C.K. Pérez, y B.R. Peley, "El rendimiento académico de estudiantes universitarios del área de Psicología: relaciones con el clima organizacional," *Praxis.* Vol. 13 no. 1, pp. 69-83, Ener-Juni 2017. Doi: [10.21676/23897856.2069](https://doi.org/10.21676/23897856.2069)

- [16] H. Lamas, "Sobre el rendimiento escolar," *Propósitos y Representaciones*. Vol. 3 no. 1, pp. 313-386, Ener-Jun 2015. doi: 10.20511/pyr2015.v3n1.74
- [17] A. Cortes Flores y J. Palomar lever, "El proceso de admisión como predictor del rendimiento académico en la educación superior," *Univ. Psychol.* Vol. 7 no. 1, pp. 197-213, Ener - Abr 2008
- [18] T. Morenos Olivos, *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje. Reinventar la evaluación en el aula.* - México : UAM, Unidad Cuajimalpa, 2016
- [19] S. Duran Gil, "Predicción del rendimiento académico en asignaturas de la formación básica matemática a partir del perfil de ingreso de los estudiantes de programas de ingeniería y biología," Trabajo de investigación. Depto Ing. Univ. Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, 2019. [En línea]. Disponible en <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/8188/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- [20] M.del C. Ibarra y J.C. Michalus, "Análisis del rendimiento académico mediante un modelo logit," *Ingeniería Industrial*. Año 9 no. 2, pp. 47-56, 2010
- [21] L. Saavedra, J. Ramos, C. Mita, C. Máximo y V.R. del Águila "Detección temprana del rendimiento académico de estudiantes universitarios de primer ciclo mediante el análisis discriminante," *Ingeniería Industrial*. No. 035, pp. 77-98, Ene-Dic 2017. doi: 10.26439/ing.ind2017.n035.1791
- [22] Universidad Francisco de Paula Santander. (2019, septiembre, 13). Acuerdo 051 [En línea]. Disponible: <https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/estatutos/Acuerdo%20No.%2051%20del%2013%20de%20septiembre%20de%202019.pdf>
- [23] Boletín técnico educación formal, Bogotá Colombia "DANE— Departamento Administrativo nacional de Estadística," 2020. [En línea]. Disponible: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/bol_EDUC_19.pdf
- [24] L. E. Orozco Silva, "educación superior en Iberoamérica informe 2016. Informe nacional: Colombia," Universia-cinda., Univ de los Andes. Bogotá, marzo, 2016.
- [25] Resultados pruebas Saber 11. Bogotá. Colombia. 2020. Disponible en <https://www.icfes.gov.co/>
- [26] Universidad Francisco de Paula Santander. (2009, febrero, 18). Acuerdo 12 [En línea]. Disponible: https://ufpso.edu.co/ftp/pdf/acuerdos/acuerdo_012_2009_mod_articulo_36_acuerdo_065_1996.pdf
- [27] E. M. Jimenez Zapata, D.M. Baquero Guevara, K.J. Pinzon Avendaño y S.A. Mora Papamija, "Factores de la permanencia irregular una nueva visión," *Erasmus Semillero de Investigacion*. Vol 4 no.1, pp. 47-56, Ene-Dic 2019
- [28] L. Avellaneda Diaz, M.A. Camargo Umbarila, M.A. Guevara Ballen y E.S. Morales Gonzalez, "El efecto reparador de la educación superior en jóvenes víctimas del conflicto armado: el caso de la Universidad de La Salle," Trabajo de investigación. Univ de la Salle. Bogotá, 2017. [En línea]. Disponible en https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/272/
- [29] Ministerio de Educación Nacional Dirección de Poblaciones y Proyectos Intersectoriales, "Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables", Bogotá

Colombia, 2005. [En línea]. Disponible: www.mineducacion.gov.co

QUE%20INCIDEN%20EN%20EL%20RENDIMIENTO%20ESCOLAR.pdf

[30] C. Arteaga y S. Solís, *Necesidades Sociales y Desarrollo Humano: Un acercamiento Metodológico*. México: Plaza y Valdés Editores. Univ. Autónoma de Mex, 2005, Consultado en: oct. 27, 2021. [En línea]. Disponible en <https://books.google.hn/copyright&hl=es#v=onepage&q&f=false>

[31] A.C. Yandun Reina, "Necesidades humanas fundamentales de las personas en situación de discapacidad desde la relación Individuo-Entorno," Trabajo de investigación. Fac Med. Maest. Discap e inclus Social. Univ Nacional de Colombia. Bogotá, 2010. [En línea]. Disponible en http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/225/Tes_YandunReinaAC_NecesidadesHumanasFundamentales_2010.pdf?sequence=1

[32] M. Gualtero Pinzón, "Importancia del proyecto de vida, como eje motivacional para el ingreso a estudios superiores, en los estudiantes de los grados 10° y 11°, de la Institución Educativa Técnica La Chamba, del Guamo – Tolima," Trabajo de investigación. Fac Cien Educ. Univ del Tolima. Ibagué, 2016. [En línea]. Disponible en <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1668/1/IMPORTANCIA%20DEL%20PROYECTO%20DE%20VIDA.pdf>

[33] Y. Bernal García y C.J. Rodríguez Coronado, "Factores que Inciden en el Rendimiento Escolar de los Estudiantes de la Educación Básica Secundaria," Trabajo de investigación. Fac Educ. Maest. Educ.. Univ Coop de Colombia. Bucaramanga, 2017. [En línea]. Disponible en <https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/3369/1/PROYECTO%20FACTORES%20>